







LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPE-182-2020
"Servicio de estabilización y confinamiento de Biosólidos
para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CESPE-182-2020, correspondiente al "Servicio de estabilización y confinamiento de Biosólidos para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada".

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 05 de enero de 2021, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de Junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; preside el acto ante la presencia del licitante participante y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-CESPE-182-2020 en el Periódico Oficial del Estado, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) y en un diario de circulación estatal, el día 28 de diciembre de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.



A continuación se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

• **LICITANTE: CONSTRUCCION & PROYECTOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 1. Referente al monto del contrato, de cuanto sería el importe del anticipo?

RESPUESTA: No habrá anticipo alguno, lo anterior de acuerdo al numeral 4.5 de las bases de licitación.

PREGUNTA 2. Referente al punto 1.1 ANEXO TECNICO, como se calcularía el volumen de mezcla de material seco con material húmedo para llegar al 60% de humedad?

RESPUESTA: Es 3 a 1, por cada m³ de lodo crudo nosotros metemos 3m³ de tierra seca.

PREGUNTA 3. Referente a la pregunta anterior, cuál sería el volumen total que se necesita mezclar y transportar?

RESPUESTA: Se moverán 420 m³ por semana de lodo crudo. Un total de 1,700 m³ aproximadamente a la semana.

PREGUNTA 4. Referente al plazo de vigencia para la ejecución de los trabajos, y en el entendido que los domingos no serían considerados laborables, que días adicionales se consideraran no laborables para efectos de cálculo de los costos?

RESPUESTA: El cálculo se deberá basar en 300 días, es decir iniciando el día 16 de enero y concluyendo el día 31 de diciembre de 2021, descontando únicamente los domingos.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.


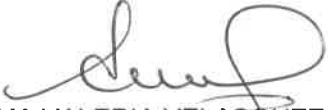

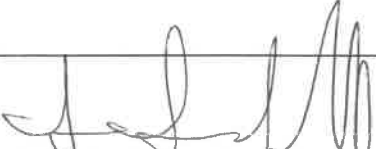
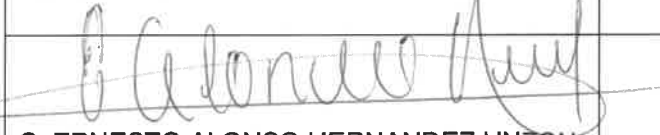
Se cita a los presentes al acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, a celebrarse a las 10:00 horas del día 11 de enero de 2021, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.


No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:13 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. ALMA VALERIA VELASQUEZ CASTRO EN REPRESENTACION DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
 C. JOSUE DANIEL ALVAREZ SANCHEZ EN REPRESENTACION DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA	 C. JOSE ISAI TORRES MARQUEZ EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA
 C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACION DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIENRO	

LICITANTE:


C. Enrique Flores Gonzalez
EN REPRESENTACION DE CONSTRUCCION &
PROYECTOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.